Oficio número DRF/183/2012

Toluca, Méx. a 13 de Marzo de 2012

LICENCIADA
IRMA YOLANDA CORTÉS SOTO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA
PRESENTE

Anticipándole un cordial saludo, y como respuesta a la solicitud de información identificada con el folio número 00028/UAEM/IP/A/2012, me permito comentarle que, de acuerdo al tercer párrafo del artículo 30 del Código Fiscal de la Federación, estamos obligados a conservar la información contable solo por un período de 5 años, adicionalmente el sistema informático fue sustituido por el BaaN en 2005, y posteriormente en 2010, el BaaN fue sustituido por el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), y no se conservan los archivos anteriores al plazo establecido por la Ley.

Por lo anterior, no estamos en posibilidades de dar respuesta al requerimiento de referencia.

Sin otro particular, reitero las muestras de mi atenta consideración.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2012, Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos"

C.P.C. HUGO MANUEL DEL POZZO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA U. A. E. M.

Instituto Literario No. 100, Primer Piso, Colonia Centro, C.P. 50000 Toluca,
Estado de México. Tel. (722) 213-14-39, 226-23-33, 226-23-35 Fax.